

# AJUSTE Y EMPOBRECIMIENTO: VEINTE AÑOS DE CRISIS EN MÉXICO.

- RESUMEN EJECUTIVO -

Documento elaborado por el Comité Coordinador de CASA  
México, integrante de la Red SAPRIN.

Ciudad de México, marzo del 2001.

# AJUSTE Y EMPOBRECIMIENTO: VEINTE AÑOS DE CRISIS EN MÉXICO. \*

## I. PRESENTACIÓN.

Los hijos de la crisis es el nombre de un grupo de rock en México, pero más allá del *heavy metal*, los últimos 20 años han alterado totalmente la historia, el presente y las expectativas reales de un mejor futuro para la mayor parte de la población.

En efecto, desde hace décadas se menciona en campañas publicitarias tanto gubernamentales como privadas que nuestro trabajo es para heredarle un mejor futuro a nuestros hijos e hijas. En realidad, lo que desde hace dos décadas hemos heredado y transmitiremos a nuestras futuras generaciones, si no somos capaces de generar una alternativa real, es (i) la acumulación de una deuda externa impagable y creciente, pasada de generación en generación; (ii) la pérdida del patrimonio nacional en términos de una base industrial que tardó cinco décadas en constituirse y dos en desmantelarse; (iii) el agotamiento de los recursos naturales y la destrucción ecológica; (iv) una dependencia casi absoluta con respecto a la economía y la política de los Estados Unidos; (v) el atraso tecnológico, el desdén por la investigación y el desarrollo científico, substituidos por la *maquiladorización* y la fragilidad ante el avance científico técnico y la biopiratería; (vi) el deterioro en la mayor parte de los servicios que acompañan a los derechos sociales universales, tales como los de salud y educación; (vii) creciente precarización en las condiciones laborales, pérdida continua del poder de compra, de los ingresos al trabajo y la expansión del subempleo; (viii) el rezago y deterioro progresivos en las condiciones de desarrollo de la mayor parte de las micro, pequeñas y medianas empresas; (ix) el crecimiento, tanto absoluto como proporcional de la población en pobreza tanto extrema como relativa, y (x) una enorme concentración del ingreso, con pequeñas islas de ostentación en las grandes ciudades y destinos turísticos, comparables con un derroche de corte hollywoodense al tiempo que 28 millones de personas, al menos, en un país de 98 millones, no cuentan con las posibilidades de satisfacer el mínimo de consumo alimentario para un desarrollo sano.

Las taras de la evolución económica, política y social de México no pueden ser atribuibles sólo a los últimos 20 años, pero en todo caso este periodo no ha cambiado la tendencia sino que la ha reforzado, paradójicamente, con un discurso de cambio respecto al pasado.

¿Quién o qué es el responsable de esta trayectoria?: ¿la deuda externa?, ¿la globalización?, ¿el neoliberalismo?, ¿el populismo?, ¿el proteccionismo?, ¿el Partido Revolucionario Institucional, PRI?, ¿la corrupción?, ¿la ineficiencia?, ¿los desastres naturales?, ¿el ajuste estructural?, ¿los Estados Unidos?, ¿la conquista española?, ¿el imperio azteca?, ¿así lo quiso Dios?, ¿somos muy flojos?... poca gente niega que los problemas existen, pero es difícil diferenciar los prejuicios de las causas reales.

En todo caso, la mayor parte de los problemas no son nuevos. México ha acumulado en su historia una de las deudas externas más altas del mundo (la segunda entre los países

---

\* Documento elaborado con base en los reportes de Ignacio Román Morales; Susana Cruickshank; Rodolfo Aguirre Reveles; Marusia López; Manuel Pérez Rocha Loyo; María Cecilia Oviedo; Carlos Cortez Ruiz; Mónica Unda; Jean-Ives Chamboux-Leroux; María Isabel Verduzco, y Nina Torres.

subdesarrollados). La mayor parte de los créditos se contrató para promover la industrialización entre los años cuarenta y setenta del pasado siglo XX. Efectivamente se logró construir una estructura industrial importante, sobre todo en los sectores automotriz y electrodoméstico (controlados por empresas transnacionales), además de sectores tradicionales como el textil y algunas formas de agroalimentario y del desarrollo de ramas de industria pesada, especialmente con empresas paraestatales, como siderurgia, equipo de transporte, química y agroquímica, etc. Con ello, se constituyó tanto una clase obrera amplia, como extensas capas medias asalariadas; se expandieron las ciudades y la dotación de infraestructura y servicios básicos; se desarrolló la educación superior y la seguridad social, por señalar algunos. En suma, la producción de México creció al 6.5% anual entre 1935 y 1981, los salarios alcanzaron su máximo poder de compra en 1976 y se creó un tejido industrial amplio.

Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas: la industrialización se efectuó con base en unas cuantas empresas transnacionales que empleaban tecnología barata y obsoleta en su país de origen, y que se instalaron en México gracias a la garantía de un mercado cautivo y grandes subsidios gubernamentales cuyos recursos provenían de la contratación de deuda. México substituyó importaciones, pero nunca dejó de ser primario-exportador. Los recursos económicos se dirigieron a las ciudades y a la industrialización en detrimento del campo y del sector agropecuario. El poder tanto económico como político se concentraba cada vez más; la mayoría de los trabajadores sindicalizados lo estaba en centrales corporativas dirigidas por el gobierno; la mayor parte de los micro, pequeños y medianos empresarios, estaba sujeta a cámaras empresariales ligadas también al gobierno o a las grandes transnacionales; se fueron constituyendo problemas de enormes concentraciones urbanas y contaminación fuera de control. El crecimiento económico se tradujo más en una terciarización del empleo y en una dependencia tecnológica, que en un esquema de desarrollo real y equitativo.

Aunado a lo anterior, México dependía de bajas tasas de interés en su deuda y de paridades fijas en el ámbito internacional. Al romperse la estabilidad financiera internacional en los años setenta México entró en crisis. Los nuevos créditos comenzaron a contratarse ya no para industrializarse, sino para pagar viejas deudas. La situación se volvió insostenible en 1976, se devaluó el peso mexicano y se estableció una política de estabilización pactada con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La estabilización duró poco. A raíz del descubrimiento de grandes mantos petroleros —en tiempos de alzas sin precedentes en los precios de los hidrocarburos— México volvió a contratar deuda, a producir y exportar petróleo, y a crecer rápidamente (8% anual entre 1978 y 1981). Con ello se volvió extremadamente dependiente del petróleo: la inversión pública se desvió del sector manufacturero al extractivo. En 1981, 77% de las exportaciones totales fueron de petróleo.

A partir de julio de 1981 los precios del petróleo comenzaron a bajar y las tasas de interés comenzaron a subir. Ello significó para México menos ingresos de dólares y más compromisos con el exterior: para mantener el crecimiento de 1981, el país se endeudó, sólo en ese año, por 19,000 millones de dólares (Mdd).

En 1982 la situación fue insostenible: en febrero se devaluó el peso y en agosto, tras una nueva devaluación, se anunció la suspensión de pagos del servicio de la deuda externa durante tres meses. México se convirtió en el primer gran deudor que no podía hacer frente a sus compromisos financieros. La fuga de divisas se aceleró aun más y el gobierno nacionalizó la banca y estableció el control de cambios. Este fue el último acto de poder del Estado

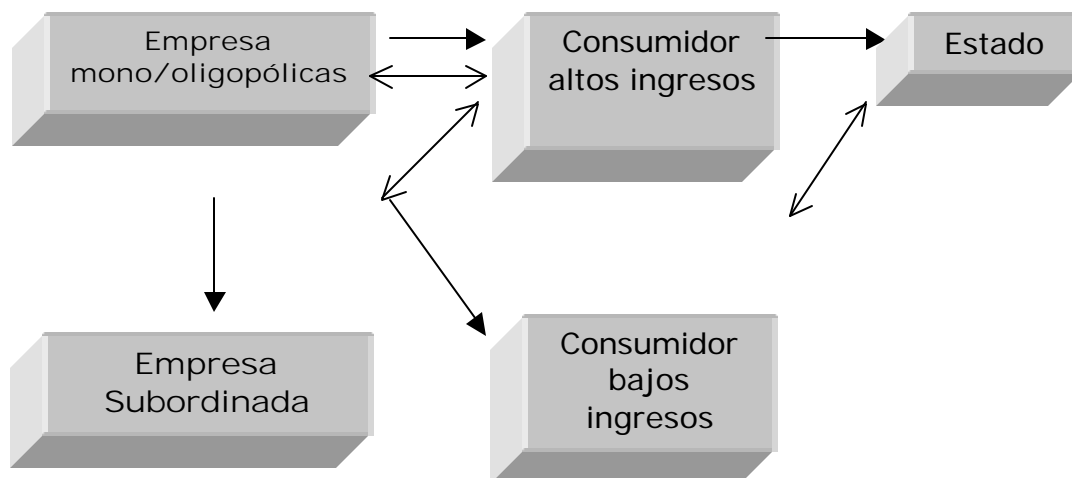
mexicano en un sentido opuesto a la liberalización. En 1981 la inflación había llegado a 25%, en 1982 alcanzó 99%.

En efecto, a partir de 1982 el poder económico del Estado mexicano se derrumbó, provocando una reorientación en la política económica hacia la búsqueda de nuevos recursos económicos. Para lograrlo, recurrió a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y al establecimiento de paquetes de medidas de austeridad. Los objetivos inmediatos fueron: garantizar de nuevo el pago de la deuda externa (gastar menos e ingresar más divisas) y abatir la inflación (control de la política monetaria).

Así, el Estado comenzó a desprenderse de sus funciones de productor directo, de regulador económico y de protector de un aparato productivo nacional. En otros términos, hasta antes de 1982, el Estado guiaba el desarrollo industrial y por lo tanto la lógica empresarial, en tanto que el consumidor se encontraba supeditado a lo que tales empresas generaban. Desde 1982 el discurso se invierte: el consumidor se convierte en soberano y decide sus compras en un mercado internacional cada vez más abierto y menos regulado por el Estado. Las empresas deben actuar en función de los requerimientos del consumidor, en tanto que el Estado tan sólo debe vigilar el "buen funcionamiento de los mercados".



El discurso que presentamos para el esquema posterior a 1982 implica una reflexión lógica que operaría en un mercado de libre competencia, pero no en un esquema en donde el poder económico del Estado es trasladado a unas cuantas empresas. Como no nos encontramos en un capitalismo libre-competitivo, sino en uno altamente controlado por monopolios y oligopolios, los precios se determinan en gran parte por el grado de monopolio existente, en tanto que los productos son enviados al mercado, en forma dosificada –según las expectativas de rentabilidad– por las grandes empresas. Con otras palabras, en términos reales no es el consumidor, sino la empresa con poder de mercado, quien efectivamente regula el comportamiento económico. Por otra parte, el consumidor se encuentra fuertemente estratificado en función de su nivel socioeconómico y el Estado, en último lugar, pierde su capacidad reguladora entre las empresas con poder de mercados y quienes carecen de él, así como entre las familias y consumidores directos. Así, nuestro esquema posterior a 1982 se modifica en la siguiente lógica jerárquica:



En este esquema, la gran empresa tiene el auténtico control del mercado de uno y otro tipo de consumidores, en tanto que las empresas subordinadas están sujetas a una doble presión: por una parte la competencia y el control de los monopolios y los oligopolios; por la otra, la llamada soberanía del consumidor, que ante las empresas menos poderosas sí se hace sentir. Por su parte, el Estado, por medio de su gestión de la política social y fiscal, mantiene un cierto control sobre los consumidores de bajos ingresos.

En el discurso del ajuste estructural predominante desde 1982 (sustitución de la lógica del Estado por la lógica del mercado), la economía deberá de funcionar de manera más productiva, competitiva y eficiente; al ser más austero el Estado, se garantizaría el pago de la deuda externa; al ser más libre el mercado mejorarían las condiciones de vida del consumidor; al poder recibir insumos baratos y al deber enfrentarse a la competencia, la empresa sería más eficiente. En suma, todos saldríamos ganando.

Sin embargo, la deuda externa duplica a la de 1982 (actualmente asciende a 165,000 Mdd), por lo que el elemento desencadenante del ajuste no sólo no se ha resuelto, sino que se ha agravado significativamente. El país, en su conjunto, no es más competitivo. Sólo unas cuantas empresas son capaces de exportar y hacer grandes ganancias, mientras que el resto se encuentra en dificultades crecientes o quebrada; el producto por trabajador (incluyendo a toda la Población Económicamente Activa, PEA y no sólo a una rama o al sector formal), es significativamente menor al de 1980, lo que equivale no a una década, sino a más de una generación perdida en términos de productividad; la dependencia hacia un solo mercado es cada vez más extrema, pues 88% de las exportaciones mexicanas se dirigen a los Estados Unidos. La estabilidad de precios depende de una sobrevaluación monetaria asociada con un enorme déficit en cuenta corriente de balanza de pagos que ha llevado a nuevas devaluaciones y crisis (1986 y 1994). En el año 2000 este déficit ya alcanzó los 18,000 Mdd. En otros términos, no se ha resuelto el problema de la deuda, no somos financieramente más estables, dependemos cada vez más de un solo mercado, el crecimiento de la productividad de sectores punta contrasta con el deterioro del resto de sectores, y la competitividad se basa en bajos salarios, nulo costo por el deterioro ecológico y la vecindad geográfica con los Estados Unidos.

Por si fuera poco, en el ámbito social los niveles de pobreza tienden a expandirse, la concentración del ingreso es creciente y el empleo es cada vez más precario. Las mujeres se

integran cada vez más al trabajo remunerado, pero no en un acto de liberación, sino de "triple jornada" (trabajadora, ama de casa y pareja-madre), que aumenta su sometimiento; los indígenas quedan relegados o subordinados a la lógica del mercado; el trabajo infantil y de los ancianos se multiplica, en particular en condiciones indignas. En fin, en el plano social el deterioro ha sido creciente.

¿Estaríamos peor si no se hubiese aplicado el ajuste estructural?. El ejercicio que llevamos a cabo no incluyó el "hubiera", pero sí el "hubo". Hubo muchas promesas de eficiencia y competitividad basadas en la lógica de la competencia individual. Actualmente se sigue afirmando que los efectos nocivos son temporales, y no sabemos a ciencia cierta si la eficiencia del mercado comenzará a dar sus frutos de equidad y justicia social este milenio o el próximo.

Para efectuar este ejercicio cubrimos tres aspectos interrelacionados:

- (i) El trabajo de gabinete, analizando las bases lógicas de la defensa del libre mercado, las estrategias desarrolladas por las IFI, el aterrizaje en políticas concretas en el ámbito nacional y los estudios sectoriales del campo mexicano, del impacto del ajuste en términos de género y de niñez, y de trabajo y empresa.
- (ii) El seguimiento de indicadores económicos y socioeconómicos básicos.
- (iii) El trabajo de campo, con organizaciones sociales y ciudadanas, desarrollando foros de debate, tareas de consulta y capacitación en distintas regiones del país.

Los análisis presentados a continuación reflejan diversos aspectos de estos tres ejes, considerando el desarrollo de las políticas de privatización, apertura comercial, flexibilización del mercado laboral, liberalización financiera, reducción y reorientación del gasto público y modificaciones en la política agropecuaria.

## II. EFECTOS SECTORIALES DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (SEGÚN CADA UNA DE LAS POLÍTICAS).

### PRIVATIZACIÓN.

La estrategia inicialmente impulsada por el gobierno mexicano, en 1983, fue la desaparición de numerosos fideicomisos y programas, por una parte, y la liquidación, fusión y venta de empresas paraestatales, por la otra. Desde 1989 comienza la venta de las grandes empresas paraestatales. Sólo para 1992 se habían vendido, fusionado o transferido 1,000 empresas públicas de los sectores industrial, financiero y comunicaciones. A partir de 1995, cuando quedaba ya poco por privatizar, la estrategia se centra en la concesión a particulares, de actividades antes reservadas al Estado: puertos y aeropuertos, frecuencias radioeléctricas, distribución de gas.

Los procesos de privatización de empresas paraestatales y de servicios públicos durante 18 años de aplicación de políticas de ajuste estructural (sectores bancario, telecomunicaciones, petroquímica, siderúrgica, puertos, ferrocarriles, minería, ingenios y aeropuertos, entre otros), han disminuido la burocracia en un 50%, causando despidos masivos de más de 500,000 trabajadores al servicio del Estado. Estos despidos no han sido acompañados de programas para crear nuevos empleos en las empresas "saneadas", ni de apoyos de algún tipo a los trabajadores y trabajadoras despedidos. Al término del sexenio de López Portillo existían 1,155 entidades propiedad del Estado; al cuarto año de la administración De la Madrid quedaban 732 entidades públicas. Hoy en día apenas alcanza un centenar el número de entidades públicas, además de las secretarías de Estado que operan con el mínimo indispensable de personal. Sin embargo, la austeridad no se ha aplicado a todos, ya que ha aumentado en más de 200,000 la contratación de empleados de confianza ubicados en mandos medios y superiores con ingresos que rebasan por mucho los de un trabajador de base<sup>1</sup>.

El adelgazamiento de la plantilla laboral en la administración pública federal se refleja negativamente en los servicios ya que actualmente se cuenta con el personal indispensable para mantener la buena marcha de la función pública. Además, la mayor parte de los recursos captados por los gobiernos neoliberales por concepto de las privatizaciones ha sido utilizados para solventar el pago de la deuda pública. Es sobre todo a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que se han acelerado los procesos de privatización y desregulación y que han colocado al país en una situación de vulnerabilidad y sujeción a los dictámenes de las empresas transnacionales y a los vaivenes de la economía estadounidense.

### APERTURA COMERCIAL.

Frente al colapso de la planta productiva, y antes de la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) las autoridades redujeron drásticamente la protección comercial mediante permisos y aranceles a un conjunto de fracciones, especialmente las relacionadas a la producción de bienes básicos. La autorización para importar infinidad de productos sirvió inicialmente —aunque a un alto costo económico— para dos objetivos: regular el mercado y atacar el desabasto de productos básicos (aceite, maíz y sus derivados, leche, huevo, pollo, carne, etc.), y mantener funcionando a la planta productiva (materias primas, partes y componentes, refacciones, maquinaria). Sin embargo, en la medida en que el control de la inflación se convierte en un fin en sí mismo, la apertura

---

<sup>1</sup> Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de Estado (FSTSE).

comercial se erige en uno de los principales medios para reducirla. Ciertamente, al alinear los precios internos con los externos se redujo la presión alcista, pero con ello se fue eliminando paulatinamente a la industria nacional, incapaz de competir en igualdad de circunstancias con las grandes transnacionales. Esto impacta en el crecimiento y aumenta la tendencia a la desindustrialización, con sus consecuencias en el aumento del desempleo así como en el crecimiento del déficit comercial.<sup>2</sup>

La apertura comercial ha significado para la gran mayoría de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPyME) del país la imposibilidad de enfrentar la competencia de grandes corporaciones transnacionales y, por ende, ha significado el deterioro de la planta industrial y los encadenamientos de los procesos productivos del país. La economía mexicana quedó definitivamente expuesta al exterior al ingresar al GATT en 1987. Estas políticas de apertura no fueron acompañadas por políticas industriales que apoyaran al grueso de empresas mexicanas más pequeñas. Entonces, comenzaron a acrecentarse las importaciones, desplazando paulatinamente la producción nacional del mercado interno. Durante el gobierno de Salinas de Gortari el debilitamiento de la planta productiva nacional provocó que miles de MPyME quebraran. La acelerada e indiscriminada apertura de la economía y el incremento de las importaciones se tradujo en un déficit comercial que no ha podido ser superado a la fecha.

El régimen desarticuló una estructura productiva que en efecto sufría de ineficiencia, pero no creó a la que iba a tomar su lugar. Además, apostó a la liberalización comercial como un mecanismo para abatir costos, provocando con ello un rango de competitividad crecientemente insostenible para la planta productiva nacional respecto de las importaciones. En el ramo manufacturero se advertía, desde mediados del sexenio de Salinas, el serio problema que estaba ocasionando la falta de financiamiento, las cargas impositivas y la competencia desleal de productos extranjeros: más de 50% de la planta fabril tuvo que cerrar sus puertas. Alrededor de tres de cada diez empresas medianas y pequeñas se vieron obligadas a transformarse de productoras en comercializadoras de artículos importados. 98% de las empresas han tenido que conformarse con observar cómo el restante 2% consolida proyectos de expansión gracias a grandes inversiones y alianzas con empresas del exterior. La apertura provocó la ruptura de las cadenas productivas y agudizó, por ende, el ya de por sí grave problema del desempleo y subempleo. Durante el sexenio de Zedillo, 40% de las empresas que surgieron desaparecieron antes de cumplir dos años. Los resultados de la apertura indiscriminada dejan el siguiente saldo: sólo queda entre 25% y 30% de la industria nacional que había en 1982; entre 65% y 75% de los insumos y las materias primas para fabricar bienes de exportación son importados. Actualmente el contenido de insumos nacionales en la maquila es de apenas 2%.

Las excesivas importaciones que se reflejan en los 4,659 Mdd en el déficit comercial alcanzado en noviembre del 2000, evidencian la incapacidad de la planta productiva nacional para satisfacer eficientemente y a bajo costo las necesidades de cerca de cien millones de mexicanos, en su mayoría pobre. Sin duda, la aportación productiva de las MPyME al mercado de exportación es mínima: tan sólo 1% del total de alrededor de tres millones de unidades productivas en el país participa en el comercio exterior. El Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANCOMEXT) dice que 700 grandes empresas (no necesariamente nacionales) concentran el 75% de las exportaciones que desde México se hacen. La mitad de las 30,000

---

<sup>2</sup> Arroyo, Alberto. "Política económica, política social y democrática", en *Crisis económica, pobreza y política social*. Enrique Valencia Lomelí (coord.) IDEA/ITESO/UdeG, México 1995, p.3



empresas exportadoras son maquiladoras y siete de cada diez son transnacionales. Asimismo, las exportaciones llevan tan solo un 2% de valor agregado nacional y se debe en parte a la mano de obra de las maquiladoras que han creado un millón doscientos mil empleos (muy precarios e inestables, por cierto).

A partir de la puesta en marcha del TLCAN (1994), comienza a consolidarse un crecimiento económico sumamente heterogéneo. Prácticamente todas las empresas altamente beneficiadas son transnacionales. Éstas se surten de insumos importados ya que no existen condicionamientos legales que les obliguen a surtirse de proveedores nacionales o locales, o a licitar en concurso público sus compras. Así, el auge de las maquilas y de la exportación no ha significado un motor que arrastre al resto de la economía. Organizaciones sociales y de productores se han dedicado a desmentir el mito de que México es una potencia exportadora, argumentando que existe una dependencia casi total de insumos importados, que ha dejado de ser una característica propia de las maquiladoras para invadir cada vez más a toda la industria manufacturera. Hay indicios de que sólo 15% de las exportaciones (petróleo y productos agropecuarios) tienen un elevado contenido nacional. Durante el último sexenio priísta la importación de insumos para el sector maquilador se ha multiplicado casi por ocho, al pasar de 4 mil 895 millones 402 mil pesos a 35 mil millones 868 mil pesos hasta enero del 2000.

Asimismo, los niveles de exportación se deben ver a la luz del déficit comercial que guarda México. El sector exportador también guarda una fuerte dependencia con el auge de la economía norteamericana. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la desaceleración del crecimiento de la economía de Estados Unidos en el 2001, que registrará un avance del Producto Interno Bruto (PIB) de sólo 3%, afectará la demanda de las exportaciones de México. Además del crecimiento sectorial heterogéneo, la apertura exterior indiscriminada ha propiciado una concentración regional sin precedentes. Los tradicionales polos industriales urbanos muestran señales de estabilidad pero también de pérdida de importancia relativa. La apertura comercial con Estados Unidos es, sin duda, la principal causa de relocalización de la industria en los corredores fronterizos. Aunque siga concentrando cuando menos una cuarta parte del empleo industrial, el centro industrial del país ha perdido dinamismo tanto por la competencia con productos importados, como por la política de mantener comprimido el mercado interno. Las exportaciones mexicanas proceden de diez entidades federativas (con el grueso concentrado en cinco). Los supuestos beneficios del TLCAN se limitan a zonas fronterizas, convirtiéndolas en polos aislados de auge, incapaces de comunicar dinamismo al resto de las regiones —que, de cualquier forma, al interior de cada una mantiene una mala distribución del ingreso, repitiendo el patrón nacional de abundante pobreza, principalmente la pobreza extrema con un pequeño porcentaje de la población que acapara el grueso de la riqueza producida—. En este sentido, las asociaciones de productores dicen que los tratados (comerciales) no son ni serán una panacea para el comercio exterior si antes no se impulsa una política de competitividad hacia el interior de la economía nacional.

La supuesta modernización y pujanza económica del país se basa en que de 1980 a la fecha el número de establecimientos maquiladores se ha sextuplicado, al pasar de 620 a 3 mil 465. El personal ocupado aumentó en el mismo plazo de 119 mil trabajadores y trabajadoras a un millón 214 mil. De éstos, 80.9% son obreros (44.7% mujeres y 36.2% hombres). Sólo 11.9% de los trabajadores ocupados en estas plantas son técnicos de producción y 7.2% son empleados administrativos. Los sueldos, salarios y prestaciones por persona ocupada se encuentran prácticamente en el mismo nivel de 1994, a pesar de que cada obrero trabaja en

promedio 46 horas y media a la semana. En la actualidad, la industria de la maquila configura lo que se ha considerado por las clases gobernantes como el *México moderno* en el ámbito industrial. La maquila se integra con el 2% de la industria nacional, y su estabilidad ante las crisis económicas del país refleja la independencia de estas empresas respecto a la economía nacional (independencia que es proporcional a su dependencia del capital y del mercado extranjeros).

Los micro empresarios reclaman un trato preferencial en las compras gubernamentales; simplificar la gestión administrativa para facilitarles su operación y llevar a cabo una coordinación intergubernamental y entre los diferentes niveles de gobierno, así como un fomento de proveedores nacionales, con una eficiente sustitución de importaciones que sirva de nuevo principio para la reactivación económica. Exigen, además, mayores incentivos fiscales a las empresas que inviertan en investigación y desarrollo, ya que en México la mayor parte de los gastos para este rubro se hace por parte de las instituciones de educación superior públicas y casi nada por el sector privado. Las organizaciones sociales y de productores en México observan que la expansión de unidades económicas como las maquilas eterniza la continuidad en la reproducción del capital y por ende, la persistencia de la concentración de la riqueza y la generación de la pobreza, a pesar de que exista una creación sostenida de empleos. México ofrece brazos baratos, manos hábiles y todas las facilidades para adquirir la fuerza de trabajo virgen.

#### **FLEXIBILIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL.**

Desde 1983 los planes de austeridad imponen el recorte de personal del sector público. Sistemáticamente se aplicaron drásticos recortes de personal mediante la política de retiro "voluntario", la eliminación de plazas y el despido de burócratas. En otros casos, se redujeron las conquistas laborales a cambio de mantener en operación las plantas, como fueron los casos de DINA, Fundidora Monterrey y Renault, entre otras. Tan sólo en 1985, después de la caída de los precios del petróleo se decretó la eliminación de 80,000 plazas vacantes, el despido de 32,000 trabajadores del sector público y de más de 7,000 de la banca reestructurada, así como la reubicación de otros 23,000. Quienes tenían la suerte de conservar el empleo, tendrían que soportar mayores cargas de trabajo.

Complementaria a la política de "racionalización del sector público", es decir, de despido de burócratas, opera una férrea política de represión a la lucha por mejores condiciones laborales y especialmente, contra la recuperación salarial. Para paliar los efectos de la recesión, y ante la ausencia de seguro de desempleo, se pusieron en práctica programas compensatorios de alcances limitados como el de becas de capacitación para desempleados (PROBECAT), el de protección de la planta productiva y el empleo, además de acciones emergentes como el extender en cuatro meses el plazo para mantener los derechos a la seguridad social una vez despedidos. Más allá del discurso y las intenciones de mantener la planta laboral y la recuperación salarial, se aplicaron medidas que fomentaban el despido masivo de trabajadores. Los pactos económicos institucionalizan el mecanismo de caída salarial para aumentar la competitividad de las empresas y la atracción a la inversión extranjera, con el fin de impulsar las exportaciones y obtener excedentes para el pago de la deuda externa. Ésta ha sido una política recurrente en cada emergencia económica, y aún en las etapas de estabilidad, la contención salarial se ha aplicado prácticamente sin obstáculos. La recuperación de los salarios ha operado en algunas etapas sólo en ciertos sectores y de forma muy lenta.

Durante 18 años de políticas de ajuste estructural (PAE) se ha dado una ascendente carrera hacia el subempleo y el empleo informal. Éstos también han crecido como producto de una política de contención salarial que los mantiene por debajo del mínimo de subsistencia (expresado en la canasta básica). La explotación del trabajo asalariado continúa garantizando ganancias cada vez mayores a los grandes capitalistas gracias a los marcados aumentos de la productividad. El modelo ha logrado, entre otras cosas, su cometido de acrecentar la plusvalía del trabajo y concentrarla en las manos de quienes controlan las grandes empresas transnacionales. La flexibilidad laboral ha consistido, en los hechos, en dismantelar los contratos colectivos de trabajo (CCT) más importantes y contener el salario por debajo de la inflación, sin que se hayan implementado cambios en la legislación laboral, lo que supone una abierta o encubierta trasgresión a la legalidad vigente. La paulatina flexibilización del trabajo implica i) abatir costos laborales; ii) precarización del empleo; iii) reducción y contención de los salarios; iv) la movilidad y la flexibilidad en jornadas y espacios de trabajo y v) el debilitamiento de los sindicatos, entre otros. Los empleos existentes son cada vez más precarios, a pesar de que no se reflejan en los porcentajes de desempleo abierto (categoría que mide el número de personas que no trabajan al menos 1 hora a la semana). Otro gran problema es que al no existir seguro de desempleo, el que no trabaja no come; al ser despedidos o no encontrar trabajo (las y los desempleados) se refugian en el empleo informal o precario y aparecerán en las estadísticas como empleados. Durante el último sexenio sólo se han podido incorporar al pleno empleo 950,000 personas al año. Más aún, la Secretaría del Trabajo (STyPS) ha tenido que reconocer que alrededor de 20 millones de mexicanos y mexicanas, que representan 50% de la población económicamente activa (PEA), se encuentran en la economía informal. Durante el sexenio que terminó no se pudo superar el déficit en materia de empleos que existe desde la crisis del 94-95, a pesar de que el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) sitúe la tasa de desempleo abierto en 2.6% de la PEA. Observamos, pues, tanto la ausencia de una estrategia gubernamental para crear fuentes de trabajo con programas institucionales, como la manifiesta incapacidad de las fuerzas del mercado para crear un sano equilibrio entre oferta y demanda de trabajo. Con otras palabras, en México se evidencia una adecuación a la actual división internacional del trabajo, que trueca la especialización internacional por ramas, a la especialización internacional por etapas de la producción, lo que favorece las exportaciones que finalmente son sólo exportaciones de ensamblaje.

El grave problema de falta de empleos estables y bien remunerados ha ocasionado un incremento de la migración laboral hacia Estados Unidos: a principios de la década de los 80 el flujo anual de trabajadores nacionales fue de 275,769 y el promedio actual es de 334,109, lo que representa un aumento de 21%. La migración hacia ese país ya no es sólo de población rural, sino también lo hacen profesores y profesionistas: México se ha convertido en el primer exportador de mano de obra en el mundo. Los emigrantes, por su parte, envían año con año unos seis mil millones de dólares a sus familias en México.

La migración de trabajadores temporales hacia los Estados Unidos ha sido predominantemente masculina, pero la participación de las mujeres se está volviendo cada vez más relevante. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cada año se trasladan 21,000 mujeres mexicanas a trabajar temporalmente a los EU, cifra que representa el 6.4% del total de emigrantes a ese país.

De acuerdo a la afiliación a las instituciones de seguridad social, menos de una tercera parte de la PEA está inscrito en el empleo formal. Esta situación empeoró con el TLCAN: el

porcentaje en 1993 era de 36.2% y para 1998 es de sólo 34.42%, es decir, cerca de dos terceras partes de los trabajadores y las trabajadoras no reciben prestación alguna, ni siquiera las que la ley marca. A pesar del grave impacto que esto tiene en la calidad de vida de las y los trabajadores y sus familias, la OCDE ha rechazado, por ejemplo, que en el país se puedan instaurar seguros de desempleo, como existen en los países desarrollados miembros de esa organización. La OCDE considera que la producción por trabajador mexicano es la más baja de entre de los países miembros, ya que "el 80% de la población en edad laboral no tiene educación secundaria".

La estructura del sistema mexicano de pensiones —además de que incumple con la función básica de justicia redistributiva— refleja graves desigualdades: el 1% de las personas más ricas del país concentra 24.7% de las pensiones, con un monto promedio de 21 mil 500 pesos mensuales; el 40% más pobre tiene el 16% de las pensiones, con un promedio de 1,176 pesos al mes; el 10% correspondiente a la clase media alta se apropia del 13.1% de las pensiones del país, con montos promedio de 7, 800 pesos mensuales. La interpretación del empleo fundada en criterios de eficiencia y racionalidad deja a un lado un aspecto básico del trabajo: su función como parte constituyente de la identidad del sujeto social. Así, la flexibilidad en el trabajo se ha convertido en el mejor camino para la exclusión social. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que México figura entre los principales países miembros con más acusaciones por violación al derecho de libre asociación sindical, discriminación del trabajo femenino e incumplimiento en el pago de prestaciones sociales y económicas. Los trabajadores y las trabajadoras sujetos a contratación colectiva que intentan conformar nuevas agrupaciones sindicales, apunta la OIT, se enfrentan a amenazas, maltratos y despidos injustificados. México se encuentra en la lista de los diez principales países que sistemáticamente violentan las normas laborales, incluyendo el derecho a huelga y a la contratación colectiva.

En cuanto a prestaciones sociales y económicas, la OIT y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) le han otorgado a México "tarjeta amarilla" por el incumplimiento del Convenio 87 referente a la observancia de los derechos sindicales básicos. Según la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), se aprecia un desmesurado aumento de los llamados contratos de protección con la anuencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Este tipo de contratos impide al trabajador ejercer su legítimo derecho a huelga en virtud de una pseudo representación sindical, contratada por las propias empresas transnacionales con el apoyo de dependencias gubernamentales: de cien mil CCT registrados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), solo cinco mil están perfectamente documentados y se revisan cada dos años (el 5%). En cuanto a empresas de jurisdicción federal, se tienen más de 600,000 CCT, pero se revisan sólo 50,000 anualmente. Esta situación de abierta ilegalidad es promovida por las IFI y los líderes de los grandes empresarios que argumentan que se debe flexibilizar la legislación en términos de horas trabajadas, supuestamente "para hacer rentable la incorporación de jóvenes y amas de casa a las tareas productivas". La estrategia del gobierno es continuar sacrificando el bienestar de la población para reducir el índice inflacionario y bajar el déficit público a 1%. Así, se incrementa la explotación del trabajo a través de la exigencia de más productividad, eficacia e intensidad, o aplicando de manera más rigurosa la fórmula de comprar la fuerza de trabajo del obrero por un salario inferior al que se incorpora a la mercancía nueva que se produce.

Los resultados reales de las políticas de contención salarial contrastan con los cuarenta y cinco años anteriores a 1982: entre 1934 y 1982 el poder adquisitivo de los salarios había

aumentado un 54%; de 1982 a 1999 el poder real de compra descendió 69%. Durante este periodo los salarios mínimos fueron reducidos a menos de la tercera parte del poder adquisitivo que tenían en 1982. Se puede inferir, entonces, que llevamos dos décadas perdidas de desarrollo social. México es, en suma, uno de los países con mayor deterioro salarial. El problema radica además en la inexistencia de mecanismos transparentes y democráticos de fijación de los aumentos. Peor aún, en México una quinta parte de la PEA recibe un salario menor al mínimo legal. En 1993 este porcentaje era de 18.99% y en 1997 aumentó a 21.05%. El permanente deterioro del salario mínimo ha condenado a la baja al resto de las remuneraciones del sector productivo. La supuesta ventaja competitiva de México radica en que los salarios manufactureros son ocho veces más bajos (1.70 dólares en promedio por hora) que los del mismo sector en Estado Unidos (12 dólares) y en Canadá (9 dólares). No obstante que el sector manufacturero es el de más dinámico crecimiento (representa 59.34% de las exportaciones), es el que mantiene más a la baja los salarios: durante el período del TLCAN el salario mínimo (real) ha perdido 24.84%. En este sentido el argumento de los empresarios y del gobierno de que el aumento de los salarios es inflacionario es inaceptable. Es un argumento recurrente para la definición salarial y una justificación para mantener muy bajo el poder de compra de la clase trabajadora. Se basa en la falsa premisa de que no se han logrado condiciones para mejorar las percepciones de la clase trabajadora y que otorgar salarios sin productividad solo elevará la tasa inflacionaria. Los gobiernos neoliberales se niegan a aceptar la tesis de que para incentivar la producción se debe elevar el poder adquisitivo de la población. En marcado contraste, frente a la pérdida salarial el sector empresarial reporta un incremento de utilidades de 20% anual en promedio.

En la última década las mexicanas se incorporaron al mercado laboral en mayor proporción que los hombres, sin que hayan disminuido las inequidades en las condiciones de empleo femenino respecto al masculino. La PEA femenina creció 4.8% de 1991 a 1998, casi el doble del ritmo de crecimiento de la tasa masculina, que fue de 2.7%. En 1996 los salarios de las mujeres estaban casi 27% por debajo del de los hombres.

En el último sexenio, la productividad global de la economía creció a un promedio anual de 2.1% y la productividad en el sector manufacturero a un ritmo promedio de 1.8%, mientras que los salarios reales en la industria manufacturera cayeron en promedio 3.4% y el salario real contractual apenas creció a un ritmo anual de 1 por ciento. En la actualidad la productividad se ubica 30% arriba del promedio de 1994 y, en contraste, los salarios reales se mantienen 20% debajo de los niveles en ese año. Esto se traduce en una enorme ventaja en términos de explotación de los costos laborales unitarios, en lugar de que el aumento de la productividad constituya la plataforma para una recuperación salarial definitiva. El Frente Auténtico del Trabajo (FAT) señala que la recapitalización de la planta fabril y el aumento de la competitividad descansan fundamentalmente en una mano de obra barata y de uso intensivo; revela que mientras la productividad laboral en el sector manufacturero aumentó 35.91%, el salario medio real por obrero ocupado descendió 17.1% y el costo de la mano de obra medido en dólares (incluyendo prestaciones y seguridad social), cayó 47.7%. Si se toma el año 1993 como base, el PIB manufacturero ha acumulado un crecimiento cercano a 30% y la productividad de la mano de obra ha crecido 36.1%; sin embargo hay 2.4% menos puestos de trabajo, y el salario medio real por obrero ocupado ha caído 19.8 por ciento. Además, a pesar de que la productividad de las y los trabajadores mexicanos ha crecido 36.1% (mucho más que en Estados Unidos, 20.1% y en Canadá, 7.73%), también ha caído el costo de la mano de obra manufacturera medido en dólares: si se incluyen prestaciones y costos indirectos como pago de impuestos y seguridad social, se ha desplomado 42.83%. A cambio de mayor

esfuerzo y eficiencia, las y los trabajadores han tenido que enfrentar mutilaciones en sus contratos colectivos, cancelación de prestaciones, salarios de hambre y deterioro en sus condiciones generales de trabajo. El Congreso del Trabajo (CT) sostiene que en 1995 el costo de nómina de las grandes empresas representaba el 16% del total de sus gastos de producción y a la fecha equivale sólo el 5%. Sin duda alguna, la clase trabajadora ha generado suficiente riqueza para que sea repartida vía mejoras salariales y pago de bonos de productividad. Sin embargo, la posición oficial insiste en que recuperar el poder adquisitivo exige aún más productividad. La contención salarial no se ha aplicado a todos los mexicanos: no a los funcionarios de mayor nivel, cuyos sueldos rebasan por mucho a los de sus contrapartes en países desarrollados. La política salarial en México, más bien, se ha dedicado a definir *quién* costea el crecimiento económico.

### **LIBERALIZACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO.**

Las grandes oportunidades que se han otorgado a las transnacionales contrastan con el atraso interno al que se deben enfrentar las MPyME. En concreto, financiamiento caro y prácticamente nulo. Desde el gobierno de Miguel De la Madrid se sentaron las bases para un cambio en las estructuras productivas y financieras del país, y se comenzaron a crear los grupúsculos empresariales y financieros que se han favorecido tanto por su posibilidad de colocarse en los mercados de exportación como por las actividades puramente especulativas. Salinas dictaminó que la insuficiencia de inversión era el factor principal del estancamiento del PIB, y así justificó la “modernización” del sistema financiero que no fue otra cosa que la consolidación de los grupúsculos económicos allegados a él, bajo el pretexto de que en ellos recaería la importante función de fomentar el ahorro de la sociedad y de canalizar oportuna y eficientemente los recursos captados para que se recuperara y sostuviera el crecimiento productivo. A final de cuentas el resultado fue la crisis de 1994-1995, tras un severo quebranto causado por la fuga masiva de capitales, cuyas repercusiones en todas las áreas de la economía están ya profusamente documentadas. Los bancos, por su lado, durante el gobierno de Zedillo, tuvieron que ser “rescatados” una vez más por medio del fraudulento Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), hoy llamado Instituto para el Ahorro Bancario (IPAB), que le costará al país más de 140,000 Mdd, al tiempo que la Banca para el Desarrollo ha sido prácticamente desmantelada.

Del gran universo de MPyME en el país, apenas unas seis mil han sido beneficiadas por fideicomisos integrados con fondos públicos. Los productores exigen por esto partidas presupuestarias más grandes para el Estado. La Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) reconoce que sólo 3% del total de 160 mil millones de dólares de exportaciones que ahora produce México procede de los bancos de desarrollo. El resto es financiado por bancos en el exterior, cuyos clientes son las multinacionales y los grandes consorcios mexicanos. El grueso de la economía requiere del concurso de la banca de desarrollo y de la asignación de más recursos presupuestales, pues aparte del apoyo que se le da a las corporaciones capaces de exportar, el resto del fomento industrial se ha limitado cada vez más a programas verdaderamente diminutos y virtuales. Dirigentes del sector privado han reconocido que la Red Cetro-Crece, por ejemplo, beneficia a menos de 1% de las empresas. La propia Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) ha denunciado que los banqueros sí tienen mucho dinero para prestar, y los acusa de seguir especulando con los recursos que captaron del erario público mediante el FOBAPROA y aún negarse a dar créditos. Así, el problema estructural que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas en el país, es la reestructuración a fondo de los mecanismos de financiamiento al aparato productivo.

Asimismo, los fondos para el desarrollo tecnológico son reducidos y de difícil acceso, lo que ha obstaculizado un adecuado desarrollo de proveedores y una eficiente sustitución de importaciones. Legisladores han denunciado que en 1994 Nacional Financiera (NAFIN) canalizaba al sector industrial más de 20,000,000 de pesos, mientras que en el 2000 esta cantidad fue apenas de 4, 000, 500; y para el sector comercial los recursos pasaron de 16 mil 150 millones a 771 millones de pesos, en el mismo lapso. En forma análoga, los legisladores hacen ver que en 1994 NAFIN apoyó a 136, 900 empresas, contra apenas 4, 700 en el año 2000. De esta manera, el resultado de la falta de apoyos a los sectores productivos es que los proveedores desplacen a la banca de desarrollo, incluso a la privada, y que los primeros se conviertan en los principales intermediarios financieros. En suma, el pueblo y los productores del país no sólo carecen de acceso al crédito sino que pagaron y han de seguir pagando con sus impuestos el mantenimiento de una banca comercial parasitaria y especuladora. La intermediación bancaria en México tiene el volumen más bajo entre los principales mercados de América Latina, al representar 15% del PIB, mientras que en Brasil la relación es de 29% y en Argentina de 22%. Lo que se exige es que se generen fideicomisos que garanticen a los bancos los pagos de los créditos para que las empresas puedan adquirir mejor tecnología, y que la banca de desarrollo cumpla con su papel de financiar a las MPyME.

El quebranto de millones de MPyME se debe asimismo al pretendido cobro de intereses sobre intereses, que en forma ficticia incrementó desmesuradamente las deudas, las tornó inviables de pago, y creó una situación artificiosa de carteras vencidas. Así, el anatocismo fiscal (el cobro de actualizaciones, recargos y multas, más el principal) crea el mismo importe ficticio y desmesuradamente agigantado que sólo provoca la desaparición de las empobrecidas empresas nacionales. Después de todo, si a través del FOBAPROA se privilegia a las instituciones bancarias, de carreteras, mineras y otras, dado el deterioro de sus activos, y se les aplica el borrón y cuenta nueva, ¿por qué no aplicar un procedimiento similar, analizando caso por caso, a las quebradas MPyME? Estos procesos de fragmentación provocados por la liberalización financiera permiten entender porqué las MPyME se ven obligadas a transitar hacia la informalidad.

### **REFORMAS EN EL GASTO PÚBLICO.**

La reforma del gasto público actuó en tres sentidos: se aplicaron recortes directos en el gasto social, se redujeron drásticamente los subsidios y se descentralizaron algunas actividades del Estado. Las mayores caídas del gasto social se han presentado durante las crisis; tanto como proporción del PIB como en términos reales, éste disminuyó considerablemente durante los ochenta: tan sólo en 1983 éste se redujo 25% real (pesos del 2000) con respecto al año anterior y no recuperó este nivel sino diez años después. Tanto el gasto en salud como en educación, que son de los rubros más sensibles para la población, resintieron dichos recortes; solamente en 1983 el gasto federal total en educación se redujo en términos reales 40.8% respecto al año anterior. Entre 1987 y 1989 se observaron los niveles más bajos de gasto educativo de los últimos veinte años y sólo hasta 1992 se alcanzó un nivel ligeramente superior que el de diez años antes (medido en pesos del 2000). Después de la crisis de 1994, nuevamente hay una caída de 13.5% de este gasto y sólo hasta 1998, se superó el nivel anterior a los "errores de diciembre" (1994).

Por otra parte, en 1983 se decreta la desaparición de tres programas sociales de gran cobertura: el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y de la Unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas

Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). Los dos primeros estaban orientados a fomentar la producción de granos básicos esenciales para la alimentación de los mexicanos, mientras que el último fue en su momento el más amplio programa contra la pobreza en las zonas marginadas. Durante el resto de la década de los ochenta se pone en marcha una serie de programas sociales para paliar los efectos de la crisis: abasto de básicos; protección del consumo obrero; protección de la planta productiva y el empleo y, ante la falta de seguro de desempleo, la ampliación de los derechos de la seguridad social por algunos meses después de ser despedidos. Sólo en 1990, después de renegociar la deuda con el Club de París y debido a los ingresos extra generados por las privatizaciones, se pone en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) para funcionar durante el sexenio salinista. Con la crisis de 1995 y la entrada del nuevo gabinete una vez más los programas de atención a la pobreza sufren un cambio y dicha política se fundamenta en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).

Adicionalmente, se reducen principalmente las transferencias para el consumo de productos y servicios básicos, hasta mantener, por un tiempo, sólo los más sensibles como la producción de maíz y tortillas. Por mencionar algunos ejemplos, en 1985 la Compañía Nacional de Subsistencia Popular (CONASUPO) elimina los subsidios a granos y oleaginosas para la industria alimentaria, así como los que concedía al arroz, aceite, huevo y alimentos balanceados. Sin embargo, no todos los subsidios fueron eliminados. Acorde con la idea de fomentar la oferta en vez de la demanda, la industria fue favorecida con apoyos gubernamentales, en la misma época en que se les reducían al consumo. Entre estas industrias podemos señalar, por una parte, a la automotriz, la de bebidas y refrescos, la farmacéutica y las productoras de bienes de consumo popular; por otra, a las empresas que estaban con problemas de solvencia, a través del Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios y el respaldo gubernamental para renegociar sus deudas con los acreedores extranjeros. Con el paso del tiempo, el cambio opera no sólo en su cuantía sino con respecto a su enfoque: de los apoyos generalizados se pasa a los extremadamente focalizados. Sin embargo, se mantiene la paradoja de concentrar enormes cantidades de recursos para los sectores más favorecidos mientras que opera una virtual eliminación de subsidios a los grupos de menores ingresos. Esto se puede constatar al comparar el presupuesto asignado para el rescate bancario con relación al que se otorga a programas sociales como el de leche subsidiada o el de desayunos escolares.

Como elemento complementario, se descentralizan actividades relacionadas con la prestación de servicios. En una primera etapa se considera principalmente una desconcentración administrativa, con mayores responsabilidades y menores recursos. Inicialmente, se asignaron a los gobiernos estatales los servicios de salud, otrora responsabilidad de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), los que prestaba el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mediante el programa IMSS-COPLAMAR, y los de educación básica y normal. También se transfirieron a estados y municipios la construcción y operación de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado. Dada la crisis fiscal, estas medidas sirvieron para trasladar la responsabilidad operativa de varias actividades sin los recursos suficientes para asumirlas por parte de los estados: al tiempo que se aplicaban estas medidas, se les retiran apoyos, por ejemplo, un sobreprecio a la venta de productos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que utilizaban para la construcción de caminos vecinales y erradicación de plagas. A partir de 1989 se avanza en el mismo sentido, al iniciar la descentralización administrativa y financiera de los sectores educativo y de la salud. En la última administración priista, con las reformas a la Ley



de Coordinación Fiscal, se busca trasladar los recursos financieros a los municipios para que sean éstos quienes manejen el presupuesto federal asignado.

Durante 18 años el pueblo de México ha sufrido el desmantelamiento de las instituciones sociales (como IMSS, ISSSTE, INFONAVIT<sup>3</sup>, CONASUPO). Por otro lado, la contención salarial provoca una pérdida de poder de compra que deprime la demanda interna. Ambas políticas de ajuste estructural se traducen en la vida diaria de decenas de millones de mexicanos en no poder acceder a la Canasta Básica Indispensable (CBI). El Banco de México (BM) reconoce que el costo de los alimentos se encuentra fuera del alcance de la mayoría de la población. Esto se debe a que los precios de la CBI, que incluye 35 productos de consumo básico, aumentaron 262% sólo durante el sexenio 1994-2000, mientras que los salarios mínimos aumentaron apenas 86.56%. La promesa central de campaña del presidente Zedillo, "Bienestar para tu Familia" quedó a todas luces incumplida. La Canasta Básica Constitucional (CBC) contiene 312 bienes y actualmente se requerirían diez salarios mínimos diarios (que sólo el 4.3% de la PEA consigue) para comprarla. Es necesario contabilizar el deterioro del salario social, debido a los sistemáticos recortes presupuestales a los subsidios de productos básicos (tortilla, leche o pan), así como a la disminución del gasto destinado a educación, salud y vivienda. En 1983, los subsidios representaban un 3.35% del PIB, y para 1994 representaron tan sólo un 0.68% del PIB. Durante el sexenio de Zedillo se recortaron de forma drástica los programas de abasto social de leche industrializada LICONSA y de 1991 a 1999 se ha reducido el abasto de leche de 7 millones de niños y niñas a sólo 3.9 millones, y se ha dado una reducción *per capita* de 129 litros anuales a 94 litros en 1997. Durante el mismo sexenio, los subsidios generalizados al consumo de leche, maíz y tortilla cayeron entre 50 y 75 puntos porcentuales.

Mientras que en 1995 el subsidio destinado a la tortilla fue de 1, 832 millones de pesos, para el 2000 fue de apenas 554 millones de pesos. De acuerdo con los Anexos del Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, el número de despensas otorgadas a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias, pasó de 21 millones, 70 mil 268 en 1997, a 20 millones 114 mil 892 en el 2000. La dramática e inhumana situación en la que han caído millones de familias mexicanas se ejemplifica con la tortilla, cuyo precio se elevó 455% en el sexenio de Zedillo. La tortilla es el refugio alimentario de la población con escasos recursos; un muro de contención contra el hambre, y fue el último de los productos con precio controlado hasta 1998, cuando se podían comprar 16 kilos del producto, gracias al subsidio estatal. (Hoy sólo se puede comprar menos de la mitad). De aquí se puede inducir porqué tan sólo entre 1994 y 2000 el número de mexicanos en pobreza extrema creció en seis millones de personas, para alcanzar 30 millones que carecen de lo elemental.

Dos de las particularidades de los efectos del ajuste son las llamadas *feminización e infantilización* de la pobreza. En el análisis de la niñez no puede dejarse de lado la situación de las mujeres, ya que por cuestiones culturales, ellas han sido el actor social "curador" de las niñas y los niños. El incremento de la incorporación de las mujeres a las actividades laborales repercute en la vida familiar y en las oportunidades de educación de los menores —como fue expresado por las participantes de los talleres de capacitación organizados por CASA—. Las niñas son más perjudicadas ya que son las primeras en abandonar los estudios por quedarse en la casa cuidando a los hermanitos cuando la madre sale a trabajar. Las modificaciones

---

<sup>3</sup> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al servicio del Estado, ISSSTE, y el Instituto Nacional de Fomento de la Vivienda para Trabajadores, INFONAVIT, respectivamente.

económicas tienen repercusiones en la vida familiar, en las tareas domésticas diarias y en la carga de trabajo doméstico.

Una de las preocupaciones de las participantes en los talleres de capacitación, es la intensificación de la violencia intra familiar, problema que padecen generalmente más las mujeres y los niños y que con frecuencia se relaciona con situaciones de alcoholismo.

Por otra parte, la disminución del gasto gubernamental en el sector salud tiene impacto en la atención materna, factor que es determinante en la situación de los niños y niñas. En 1995 en México sólo el 88.5% de los nacimientos fue atendido por personal entrenado, porcentaje todavía inferior en las zonas rurales. En ese mismo año el 6.8% de las mujeres embarazadas no recibió ningún tipo de atención prenatal y quienes lo recibieron tuvieron una atención promedio de 3.9 consultas, cifra muy por debajo del mínimo necesario recomendado por la Organización Mundial de la Salud, OMS (cinco consultas por embarazo).

A pesar de que la mortalidad materna ha descendido considerablemente en las últimas décadas alcanzando en 1990 una razón de 6.1 por 10 000 nacidos vivos, esta disminución no ha sido homogénea en el país debido sobretodo a la pobreza de ciertas regiones. Por otra parte, es preocupante el hecho de que en 1996 se hayan registrado niveles similares a los observados en 1990. Actualmente, más de uno de cada diez niños nace en condiciones potencialmente dañinas para su salud o para la de la madre. En el grupo de madres adolescentes se presenta con mayor frecuencia complicaciones asociadas con el embarazo, parto o puerperio. La etapa de la adolescencia ha sido poco considerada en las acciones de planificación familiar, a pesar de que se trata de más de 20 millones de mexicanos, el 22% de la población. Una cuarta parte de los embarazos —la mayoría no deseados— proviene de este grupo y la incidencia de abortos y de muerte materno-infantil es más alto en las adolescentes que en otros grupos.

En el ámbito mundial en 1990 las niñas conformaron las dos terceras partes de la población infantil sin acceso a la educación. Más de dos terceras partes de los menores de edad que abandonan la escuela cada año en los países en desarrollo son niñas, e incluso se observa una tasa decreciente de matrícula entre niñas. Igualmente en los países en desarrollo la tasa de analfabetismo entre las mujeres es más elevada que la de los hombres, de acuerdo a reportes del Programa de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF). En el caso de México en 1995 el 91.4% de los hombres mayores de 15 años sabía leer y escribir, mientras que la proporción de mujeres alfabetas era de 87.2%. También el promedio de escolaridad es menor para las mujeres (6.9 años) que para los hombres (7.5 años), según reporta el INEGI.

De acuerdo con el Censo de 1995, 7.8% de la población entre los 6 y 14 años de edad no asistían a la escuela: para los niños esta proporción fue de 7.1% y para las niñas de 8.5%. En los primeros rangos de edad la proporción es ligeramente superior para las mujeres y conforme avanza la edad la relación cambia a favor de los hombres, de manera que en las edades de 10 a 14, la asistencia de las mujeres a la escuela disminuye en proporción a la de los hombres. Parece ser que las niñas que dejan de estudiar no se incorporan a actividades laborales de manera formal, de acuerdo con el Censo de 1990 sólo 3.4% de las mujeres entre 12 y 14 años de edad fueron consideradas económicamente activas, mientras que en los hombres dicho porcentaje fue de 11.1%. Por otra parte, en el mismo Censo, el 90.4% de los niños entre 12 y 14 años de edad considerados como población económicamente inactiva se

dedicaban a estudiar, y el 77.3% de las mujeres, el 20% de las niñas dentro de esta categoría se dedicaron a quehaceres del hogar.

Así como dos décadas atrás se carecía de información sobre el rol de la mujer, hoy carecemos de información necesaria para conocer la situación de los menores, y más aún, sobre la diferencia entre los niños y las niñas. Los organismos que estudian el problema de la niñez consideran que este sector, igual que el de las mujeres, no debe considerarse simplemente como un grupo más de interés especial. Todo lo contrario: lo que les sucede a los niños y a las niñas es un determinante fundamental de lo que le ocurre a la sociedad. Potencialmente, los mismos beneficios que han surgido de la incorporación de los aspectos de género se pueden obtener de la consideración de los aspectos de generación.

### **REFORMAS EN LA POLÍTICA AL SECTOR AGROPECUARIO.**

La reorientación de la política de apoyos a la producción agrícola contribuyó a restringir el acceso a los alimentos por parte de los sectores populares. A mediados de los ochenta los 17 principales productos agropecuarios para la alimentación tenían un sistema que consistía en apoyos a los precios, medidas de protección frente al comercio exterior basadas en permisos de importación y aranceles, subsidios al consumo y programas sociales, techos a los precios al menudeo y subsidios a los insumos. Para 1995 el maíz y el frijol mantenían apoyos a los precios; ocho productos recibían el PROCAMPO, que incentiva la sustitución de cultivos tradicionales; todos los productos se rigen por los convenios del TLCAN y el GATT-Organización Mundial de Comercio, OMC; el maíz y la leche mantienen algún programa social, y el trigo y el frijol reciben transferencias del gobierno al primer comprador de la producción; sólo el maíz, el trigo, la caña de azúcar y la leche mantenían un techo al precio de menudeo;<sup>4</sup> y, finalmente, los subsidios para ampliar la base productiva se redujeron drásticamente, además del efecto aún no determinado de la liberalización del mercado de tierras, quizá constatable hasta el próximo censo agrícola.

Los cambios derivados del ajuste estructural, en donde el mercado es considerado como el único mecanismo eficiente de asignación de los recursos, han impactado los procesos económicos, políticos, ecológicos y culturales en las regiones rurales; han modificado la estructura agraria y productiva, afectando las condiciones de vida, de trabajo e ingreso de la población rural, alterando los escenarios en que se mueven los principales actores sociales. Las PAE impulsan un modelo de producción cada vez más especializado que privilegia la producción para la exportación a costa de la destinada al mercado interno. En el terreno político, se han dado transformaciones importantes en la forma de la relación del Estado con la sociedad rural, lo que se expresa en el uso de recursos públicos como mecanismo de control político para enfrentar al descontento social y en el hecho de que se destinan importantes recursos para el control policiaco y militar sobre la población en las regiones rurales más pobres.

Los programas económicos establecidos en el marco del ajuste estructural han afectado negativamente los niveles de empleo e ingreso en el medio rural, lo que ha repercutido en cambios en las pautas de consumo, básicamente alimentario. El estancamiento productivo ha impactado la situación demográfica, provocando un incremento de la emigración desde

---

<sup>4</sup> En la actualidad no existe ya ningún control oficial de precios, aunque últimamente la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), por motivos no muy claros, ha utilizado la Ley de Competencia Económica para reprimir alzas precisamente a los precios de leche, tortilla y azúcar.

regiones con mayor pobreza hacia otras con gran demanda de trabajo temporal (hacia el noroeste del país y/o a los Estados Unidos). Así, en las últimas décadas, la población rural que representa alrededor de la cuarta parte de la población del país, ha vivido importantes cambios desde el punto de vista demográfico, entre los que destacan la disminución de la tasa de fecundidad y el incremento de la esperanza de vida.

En el marco de las diferentes fases del ajuste estructural se han llevado a cabo una serie de acciones, entre las que destacan: i) las reformas constitucionales y los cambios a las leyes agraria, forestal y de aguas, orientadas a dar por terminado el reparto agrario y a facilitar la privatización y concentración de la tierra y los recursos naturales; ii) acciones orientadas a: la reestructuración productiva; reducción de la participación estatal en la producción agropecuaria, la transferencia de la producción y la distribución de insumos y servicios a empresas privadas; la apertura comercial y la disminución del gasto público hacia el sector; iii) la reorientación de la producción a las condiciones de competitividad definidas por el mercado internacional. Elementos centrales en este sentido fueron la apertura comercial con la entrada al GATT y posteriormente del TLCAN; iv) el retiro del Estado de sus funciones de regulador de la producción, la distribución y el consumo agropecuario, incluyendo la reducción del gasto público y liquidación de organismos que operaban en el financiamiento y la producción; y v) el establecimiento de nuevas formas de relación del Estado con la sociedad y muy especialmente con los productores agropecuarios y con sus organizaciones.

A través de este conjunto de acciones se ha impulsado un modelo, cuyo paradigma es la agricultura moderna de los países industrializados, sin considerar que las condiciones económicas, sociales, de recursos y hasta demográficas de México son diferentes. Estas acciones han acentuado algunos problemas existentes previamente y han dado origen a otros de nuevo tipo, entre los que destacan: la contracción y segmentación del mercado interno; la profundización del carácter estructural de las importaciones agropecuarias con la consecuente dependencia alimentaria; y la baja del consumo de alimentos, con el incremento de la población en situación de pobreza y de pobreza extrema. En México existe una gran variedad de sistemas naturales y una gran heterogeneidad productiva. Las políticas de ajuste estructural han venido a acentuar las diferencias, que se aprecian por sectores sociales, por regiones, pero también por productos. Los beneficios han sido para un pequeño número de unidades productivas empresariales, Como contraparte existen millones de pequeñas unidades campesinas que no tienen acceso a recursos, infraestructura y tecnología. El resultado es que en las regiones rurales se acentúan: la pobreza y la migración, el abandono de la producción, la concentración de los recursos, la exclusión de las mayorías, y se incrementa la violencia social.

Otro de los efectos de estas políticas, es el estancamiento productivo y la agudización de la problemática alimentaria del país. La dimensión y gravedad de la crisis alimentaria se expresa en el déficit creciente de la oferta nacional de alimentos; en el incremento del valor de las importaciones de granos, oleaginosas y carnes; y en el crecimiento de la población con índices de desnutrición. En el ámbito social, la exclusión de amplios sectores de la población que no tienen posibilidad de integrarse ni al mercado de trabajo ni al de productos, con el consecuente incremento de la pauperización; y la aceleración de los procesos que culminan con la expropiación de los recursos campesinos. En el ámbito ecológico, el reordenamiento del territorio hacia una mayor especialización productiva está acentuando, por una parte, los ya de por sí graves procesos de homogeneización de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad y, por otra parte, el uso de tierras de mala calidad para la agricultura de

subsistencia, acelerando con esto los procesos de erosión. Los efectos de esta política se sintetizan en concentración, exclusión y destrucción.

Las acciones orientadas a la globalización económica y a la apertura comercial del país, han dado como resultado términos de intercambio cada vez más desfavorables particularmente para las materias primas y muy claramente para la producción agropecuaria. Así, la globalización impulsa un sistema de producción y consumo cada vez más integrado en el ámbito internacional, basada por una parte en el impulso a la concentración de los recursos y de los beneficios para las empresas transnacionales, y que paradójicamente aparece cada vez más excluyente. Para amplios sectores de la población del campo, el verdadero rostro de la globalización en el sector rural se sintetiza en la exclusión que enfrentan al no poder insertarse en el mercado ni como productores, ni como consumidores ni como trabajadores. Negada la posibilidad de obtener tierras, cerrados los canales de financiamiento y restringidas las acciones estatales, uno de los problemas centrales y crecientes a que se enfrenta la población rural es el de la falta de alternativas de trabajo. El ajuste estructural ha obligado a amplios sectores de la población a replantear sus estrategias de reproducción, dando origen a diferentes tipos de respuestas sociales que se desarrollan en los ámbitos técnico-productivo, socioeconómico y político. Las estrategias sociales inciden en aspectos tan diversos como la organización del trabajo, la reestructuración de la producción y las formas de inserción en los diferentes tipos de mercados.

Frente a la gravedad de los efectos, en los últimos lustros se ha dado una creciente demanda social de cambios en todos los niveles. La exigencia se ha dado de múltiples formas, con resultados limitados pero con avances constantes desde los niveles locales hasta la demanda de cambios fundamentales en las formas de relación en la sociedad y en el modelo económico social y político. El más importante de estos movimientos por su significado y sus implicaciones es el protagonizado por el levantamiento zapatista, no solo por su método sino porque se ha convertido en un catalizador de muchas de las demandas de amplios sectores de la sociedad nacional. Frente a la situación productiva y social múltiples actores se han expresado con críticas y propuestas para enfrentar los procesos sociales, económicos y políticos que se están dando en las regiones rurales. Así, se llevan a cabo cambios en las estrategias de reproducción social, se buscan alternativas para enfrentar las desigualdades sociales y de género, la exclusión política, y los efectos ambientales derivados de las nuevas formas de apropiación de los recursos naturales.

Como hemos visto, la tendencia general del modelo económico es reducir la población ocupada en el sector agropecuario; sin embargo, esta tendencia no se ha cumplido en el caso de las mujeres rurales, cuya participación aumentó en términos absolutos de 1'003,000 en 1991 a 1'189,000 en 1996. Según Antonieta Barrón<sup>5</sup>, en la agricultura la predominancia masculina tiende a disminuir para incorporar a las mujeres. Una de las tendencias actuales en el campo mexicano, tanto entre los campesinos pobres como entre los jornaleros agrícolas, es la feminización del trabajo; la proporción del trabajo femenino pasó de 12% a 17% entre 1991 y 1997<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> *Cambios en las relaciones salariales en los mercados de trabajo rurales en México*, Antonieta Barrón Pérez, Revista Investigación Económica, Facultad de Economía de la UNAM, octubre-diciembre de 2000, número 234.

<sup>6</sup> El sector agropecuario y el desarrollo rural en la perspectiva de la globalización, Hubert C. De Grammont, junio de 1999.

En el trabajo femenino campesino, pueden considerarse dos situaciones: las mujeres que suplen a los hombres en la labor mientras estos migran a la ciudad o a Estados Unidos; como los hombres siguen siendo formalmente los dueños de la tierra, este trabajo se contabiliza como ayuda familiar no remunerada, aún si las mujeres asumen la total responsabilidad de la actividad agropecuaria familiar. En 1991, el 51% de las mujeres ocupadas en la agricultura no recibía remuneración, en 1997 fueron el 64%.<sup>7</sup> La otra situación muestra que en 1999 el 17% de quienes poseen la tierra ejidal son mujeres que recibieron su parcela por herencia de su marido, mientras que en 1970 representaba sólo el 1.3%. Asimismo, las mujeres participan en 42% de las Sociedades de Solidaridad Social y en 14% de las Sociedades de Productores Rurales registradas en el sector ejidal.<sup>8</sup>

Este incremento del trabajo asalariado en el campo tiene que ver con la reestructuración productiva de los últimos años y el tipo de cultivo que privilegia el modelo económico, destinado a la exportación; si bien en todos los cultivos se oferta y demanda mano de obra, en los cultivos tradicionales como el maíz, la mayoría de la fuerza ocupada es familiar, en tanto que en los cultivos de exportación intensivos en mano de obra como las hortalizas, los requerimientos de mano de obra demandan mayor trabajo asalariado.

Según la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) había en 1991 2,236,822 jornaleros que representaban el 40.4% del total de los sujetos agropecuarios, mientras en 1997 eran 2,777,174 y representaban el 43.2% del total de los sujetos agropecuarios. Es importante agregar que estos empleos se daban en condiciones de gran miseria ya que la misma Encuesta de 1997 señala que el 43% de estos asalariados obtuvieron menos de dos salarios mínimos mensuales.<sup>9</sup>

La participación de las mujeres en actividades remuneradas en la agricultura es creciente porque ellas buscan la manera de superar las limitaciones de fuerza física y riesgo que se presentan; hay además un aumento de la demanda de fuerza de trabajo en algunos sectores, y una necesidad imperiosa de las mujeres de obtener ingresos, aunque sea en condiciones desiguales a las de los hombres, y muchas veces sin cambiar en lo esencial su condición de doble o triple jornada de trabajo.

---

<sup>7</sup> Hubert C. De Grammont, *Ibidem*

<sup>8</sup> Procuraduría Agraria, 1997, *La transformación agraria*, 2 volúmenes.

<sup>9</sup> Hubert C. De Grammont, *Idem*.

### III. CONCLUSIONES GENERALES.

El objetivo declarado de cualquier estrategia económica es el bienestar social. Sin embargo, este objetivo general ha llevado a una infinidad de interpretaciones sobre el cómo alcanzarlo. La lógica del ajuste estructural ha apostado a favor de la regulación económica desde el mercado: la mayor parte de los gobiernos ha adoptado durante las últimas dos décadas esta lógica, sea por sus dificultades financieras y su recurrencia a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), sea por identificación ideológica con las teorías subyacentes, sea por las presiones de los juegos de poder internos en los distintos países. En este estudio hemos analizado el impacto del ajuste estructural en México, considerando las razones que lo llevaron a ello, en especial la crisis de la deuda externa en 1982, relacionándolas con las posturas predominantes al interior de las IFI, pero sin dejar de lado los juegos de poder internos y la propia vocación a favor del mercado, que han sostenido los gobiernos federales desde ese año.

Las PAE iniciaron con la aplicación de políticas de estabilización económica, no con políticas de compensación social. Sus objetivos iniciales directos fueron la corrección de los déficit fiscal y externo. A esto le llamó el presidente Miguel De la Madrid (1982-1988) el "realismo económico".

A las políticas de estabilización se sumó el primer aspecto del ajuste: el mercado ya no habría de ser regulado por el Estado sino por la oferta y la demanda ejercidas directamente por productores y consumidores. El primer aspecto básico de la desregulación sería (i) el de los controles de precios al consumidor y, progresivamente, (ii) de precios de garantía para los productores campesinos; vendría después la (iii) desregulación de los servicios, abriéndolos al sector privado; (iv) la desregulación de la inversión, facilitando la especulación y la inversión extranjera directa en la mayoría de los sectores considerados nacionalmente prioritarios; (v) la desregulación en la tenencia de la tierra, convirtiendo a la propiedad social de las tierras agropecuarias (ejidos) en propiedad privada; (vi) la desregulación del mercado de trabajo, no a través de modificaciones normativas, pues la corporativización sindical servía para el control político, social y de las luchas de las y los trabajadores, sino a través de los hechos, el cambio de reglas para la fijación de los salarios mínimos y las facilidades de contrataciones irregulares, informalidad y subcontratación; (vii) la desregulación del comercio internacional, por la vía de la liberalización externa, el ingreso al GATT-OMC y las posteriores integraciones a bloques económicos, especialmente al TLC con Estados Unidos y Canadá y; (viii) la desregulación de sectores económicos completos, principalmente por la vía de la privatización y la desaparición de empresas paraestatales.

A este tipo de políticas se agregaron desde finales de los años ochenta, la incorporación de políticas sociales orientadas al mercado. Políticas sociales focalizadas cada vez más en atención a la población extremadamente pobre, con el fin de convertirla en rentable para el mercado de trabajo, y políticas de rentabilización de los sectores educación, salud y vivienda. El primero, en función de la tasa de retorno derivada de un aprendizaje específico, donde la educación técnica y tecnológica sustituye el principio educativo universal científico, social, humanístico y cultural; el sector salud, en función de la atención de primer nivel (básica), en detrimento de la de segundo y tercer niveles, demasiado caras y orientadas a población con menos expectativas de productividad en el mediano y largo plazos. En vivienda, sustitución de la responsabilidad directa del Estado y las empresas para dotación de vivienda social, por la asignación a empresas privadas de labores de construcción, acompañadas de créditos para los posibles compradores, en función de sus niveles de ingresos y antigüedad de cotización. Otro

aspecto fundamental de la vinculación entre políticas sociales y económicas, habría de ser la generación forzada de ahorro interno por la vía del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y la privatización del esquema de jubilaciones, hacia el sector financiero, por medio de las administradoras de los fondos de retiro (AFORES).

Adicionalmente, se han incorporado a la lógica del ajuste la llamada Reforma del Estado, las concesiones de los recursos nacionales y la fijación de criterios mercantiles con respecto a la degradación del medio ambiente. En cuanto a la Reforma del Estado, se parte del supuesto de que el deterioro social no ha sido provocado por las políticas de ajuste, sino por la corrupción e ineficiencia de los gobernantes. En ese sentido se han planteado: (i) la descentralización del poder público, del federal al estatal y municipal, así como del Ejecutivo al Legislativo y al Judicial, y (ii) la incorporación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) a la ejecución de las políticas públicas. En cuanto a las concesiones de servicios, éstos se han presentado principalmente en los sectores de comunicaciones y transportes (vías férreas, aeropuertos, puertos, sistemas satelitales, telefonía, etc.), así como de la generación de infraestructura para las empresas paraestatales (en especial petróleo y electricidad). Por lo que respecta al manejo del medio ambiente, la regulación de la contaminación por gases (verificaciones automotrices), la posible privatización de la distribución del agua y la modificación de prácticas forestales y turísticas dan muestra de los cambios esperados.

En primera instancia, el ajuste estructural sólo se plantea indirectamente el abatimiento de distorsiones sociales, tales como la precarización del empleo, la concentración de la riqueza y la pobreza. Sus objetivos iniciales directos refieren a los aspectos señalados en los párrafos anteriores. Sin embargo, aún en este plano, los referidos a sus propios fines, los resultados han sido insatisfactorios.

### **¿Se ha resuelto el problema de la deuda?**

En 1982, la deuda externa de México alcanzó los 86,179 millones de dólares y en 1987, luego de cinco años de políticas férreas de austeridad, nulo crecimiento e hiperinflación, lejos de lograr la pretendida reducción, llegó a 107,471 Mdd (crecimiento acumulado de 24.7%). Con la renegociación de 1989 se redujo ligeramente, a 96,647 Mdd, pero desde entonces no dejó de crecer aceleradamente hasta 1995, cuando llegó a 170,211 Mdd. (Aumentó en 76.1% en seis años). Desde entonces, ha decrecido levemente hasta alcanzar 161,912 Mdd, en 1999.

Comparando de nuevo con los indicadores de empleo, lo anterior significa que la deuda de inicios de los años ochenta representaba alrededor de 3, 636 dólares por trabajador, en tanto que en 1999, este monto ascendió a 3, 961 dólares (incremento de 8.9%).

Caben dos observaciones a esta evolución:

- En primer lugar, el monto actual sigue siendo equivalente a \$37,630 por trabajador, es decir a 933 días de salario mínimo, SM (más de 2.5 años de trabajo). Sin embargo, 13.3% de la población ocupada trabaja sin pago y 19.3% percibe menos del SM, por lo que casi una tercera parte de las y los trabajadores no podría pagar su "parte de deuda", ni aunque le dedicara todos sus ingresos a ello. Casi otra tercera parte (31.3%) gana entre uno y dos SM, por lo que para "pagar su parte" (sin considerar nuevos intereses) tendría que dedicarle durante dos años y medio entre la mitad y la totalidad de sus ingresos a ello; otro 17.4% gana de dos a tres SM, por lo que tendría que dedicar durante el mismo lapso entre un tercio y la mitad de sus ingresos. Otro 11.1%, que gana de tres a cinco SM, pagaría entre 20 y 33% de sus ingresos. Entre 5 y 10 SM se encuentra 5.6% de los trabajadores y le dedicaría a su "parte de deuda" entre 10 y 20% de sus ingresos. Para



quienes esta carga relativa sería menor, serían justamente los perceptores de más de 10 SM, pero ellos sólo representan 1.9% del empleo.

- Ante esta imposibilidad de pagar la deuda externa, lo que realmente interesa al sistema financiero internacional es que se siga pagando el llamado servicio de la deuda (pago de intereses más vencimientos anuales), que actualmente oscila en alrededor de 10,000 Mdd anuales. Considerando que el salario mínimo es de alrededor de 4.24 dólares diarios, ello equivaldría a 1, 550 dólares al año. Es decir, se sigue pagando cada año el equivalente a 6.45 millones de salarios mínimos, sólo por servicio de la deuda externa. Sin embargo, de 1982 al año 2000 ya se han pagado 160,000 Mdd, es decir un monto mayor a la deuda total que ahora se tiene. En otras palabras, ya se ha pagado el monto total de la deuda actual, aun así el saldo prácticamente no se ha reducido y se mantienen pagos multimillonarios renegociados a plazos cada vez mayores que implican la transferencia de la deuda de generación en generación.

En suma, la deuda desencadenó las políticas de ajuste. Diecinueve años después, el pago de su servicio implica una enorme carga financiera y, lejos de resolverse, se eterniza.

### **Crecimiento, productividad y competitividad... un país en vías de desarrollo circulando en reversa.<sup>10</sup>**

El discurso básico de los gobiernos mexicanos desde 1982 ha referido la necesidad de recuperar la capacidad de crecimiento, sobre bases sostenibles en el mediano y largo plazos. Se ha enfatizado en la necesidad de ser más competitivos por la vía del aumento de la productividad y se ha planteado la generación de una economía más competitiva, aprovechando nuestras ventajas comparativas.

Pues bien, en términos de producción, el crecimiento 1982-2000 ha sido de 2.38% anual en promedio, es decir de menos de la mitad del promedio de 6.5% anual que se logró en promedio para el periodo 1935-1981. Al mismo tiempo, la Población Económicamente Activa (es decir el total de trabajadores y de trabajadoras) creció a un ritmo de 3.5% anual. En consecuencia, el producto por trabajador (a precios de 1993) fue de \$46,075 anuales en 1980 y sólo de \$39,367 en el año 2000, lo que implica una caída de 14.6% con respecto a aquel entonces.

Esto no significa que en los sectores exportadores, en las empresas de mayor tamaño, en las ramas más dinámicas o en las regiones de mayor crecimiento, la productividad no aumente, sino que los sectores dinámicos absorben a proporciones cada vez menores de la fuerza de trabajo, por lo que proporciones cada vez mayores se ven obligadas a incorporarse en actividades crecientemente más precarias o en la ilegalidad. Bajo tales circunstancias, las ganancias de productividad en los sectores dinámicos son insuficientes para compensar las pérdidas en los sectores rezagados y empobrecidos. El balance final de ambas tendencias ha sido la reducción de la productividad promedio del conjunto del país.

Lo anterior significa que, con una revolución tecnológica de por medio, México es menos productivo que hace 20 años, cuando no se contaba con el uso masivo de la microelectrónica,

---

<sup>10</sup> Salvo referencia contraria, todos los datos relativos a producción están tomados del banco de información económica de la hoja electrónica del INEGI ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)), en tanto que los datos de empleo están tomados, para 1980, de proyecciones propias de la Encuesta Continua Sobre Ocupación, 1979 (INEGI) y para el año 2000 de proyecciones (1995-1999) de la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI-STPS). El dato de concentración de establecimientos exportadores está tomado del inciso II.2 de este documento.

la robótica, los nuevos materiales, los trasgénicos ni la "calidad total". Evidentemente esto no significa que la gente trabaje menos, sino que la precarización es mayor.

Lo anterior se refleja más claramente en el ámbito sectorial. Los sectores que menos rápidamente han crecido en los últimos 20 años han sido el de la construcción (0.5% anual), el agropecuario (1.2%), el de industria extractiva, minas y petróleo, (1.7%), el de Servicios Comunes, Sociales y Personales (1.8%) y el comercial (1.9%). Entre estos cuatro sectores laboraban (en 1999) 28.2 millones de trabajadores y trabajadoras, equivalentes al 72.6% de la población ocupada. En cambio, los sectores más dinámicos, en términos de producción, fueron los de electricidad, gas y agua (4.4%), servicios financieros (3.8%), comunicaciones y transportes (3.5%) e industria manufacturera (3.1%), que en conjunto emplean a 10.7 millones de personas, que representan 27% del empleo total. En estos últimos es donde se ha reflejado un aumento de productividad. De ahí que formulemos una pregunta: ¿es socialmente válido un esquema de crecimiento basado en aumento de productividad que deja fuera a 75% de las trabajadoras y los trabajadores?. Falta aún ver si este crecimiento de productividad se ha traducido en una mejora en el poder de compra de sus ingresos o tan sólo en una mayor concentración de la riqueza.

El tercer punto del esquema del ajuste ha sido el del incremento en la competitividad. Sin embargo, únicamente 1% de los tres millones de unidades productivas existentes participa en el comercio exterior, mismo que representa la base de la estrategia de competitividad. En suma, 75% de los y las trabajadoras, y 99% de los establecimientos, no caben en este esquema de productividad y competitividad.

### **Las políticas de estabilización veinte años después: recurrencia e insustentabilidad del ajuste.**

El "saneamiento" de las finanzas públicas

Posiblemente el mayor interés directo del gobierno federal durante las últimas dos décadas ha sido el de mantener las finanzas públicas sanas. Aun ahora le dedica casi 35% de sus recursos a gasto no programable, en donde destaca el pago del servicio de la deuda pública, no sólo la externa, de manera destacada la interna, en especial la derivada del FOBAPROA.

En efecto, en 1982 el déficit fiscal alcanzaba 16.5% del PIB, en tanto que en el año 2001 apenas llegará a 0.65%. Sin embargo, para lograrlo se ha recurrido principalmente al uso de impuestos al consumo, que representan cargas mayores para los perceptores de bajos ingresos, así como a nuevo endeudamiento y a significativos recortes en el gasto, sobre todo en el gasto en inversión y particularmente para promoción económica. Ello ha implicado el abandono tecnológico hacia las pocas empresas paraestatales que quedan (en especial en petroquímica y electricidad), la reducción en la atención de derechos sociales (como la atención en salud de segundo y tercer niveles o la educación superior no técnica), y el desdén por políticas agropecuarias e industriales reales que implicasen una capacidad de desarrollo propia y no estrictamente maquiladora.

La montaña rusa del desequilibrio externo.

El deterioro económico que ha acompañado la liberalización de los mercados ha cedido temporalmente, como en el periodo 1991-1994 o como ocurre en el momento actual. Sin embargo, la acumulación de factores de crisis como la tendencia deficitaria en la cuenta corriente de la balanza de pagos, parece no detenerse más que momentáneamente. Lejos de

haber disminuido a partir del establecimiento de políticas de ajuste, la fragilidad de México ante el resto del mundo, especialmente ante los Estados Unidos, tiende a acrecentarse.<sup>11</sup>

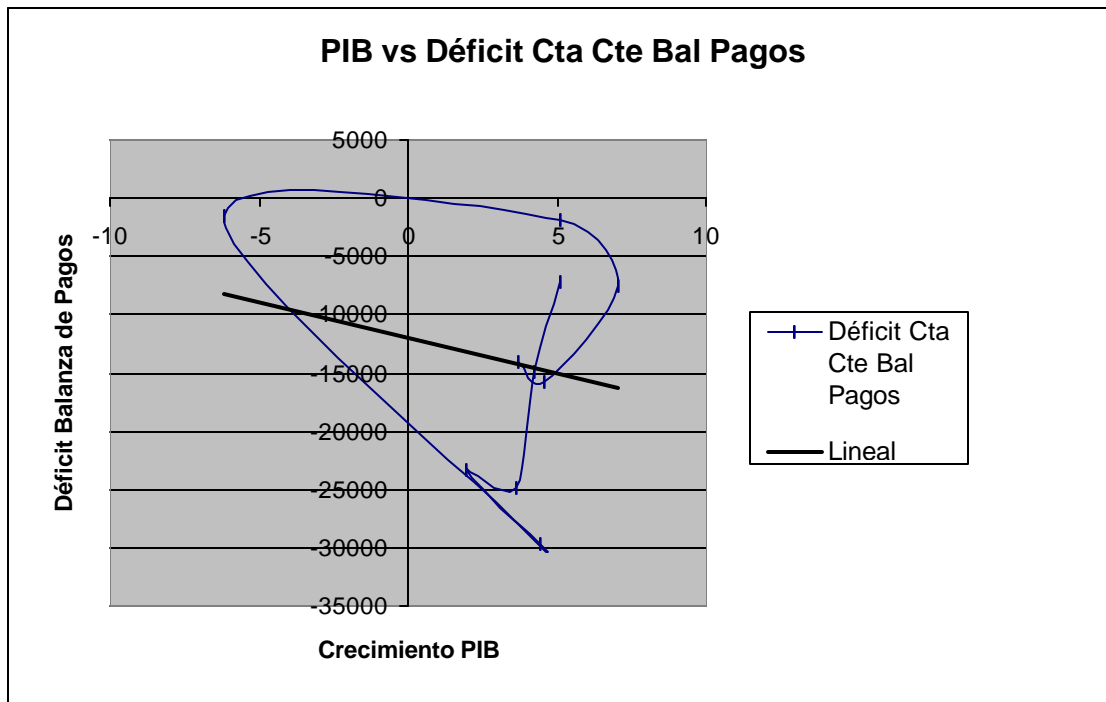
Así, destaca una alta relación negativa entre el monto del déficit en cuenta corriente y el crecimiento del PIB. Con otras palabras, cada vez que el país recupera cierta capacidad de crecimiento desde 1982, crece en mayor proporción el déficit externo. Para crecer necesitamos importar más insumos y cuando aumenta la capacidad de compra de la sociedad aumenta proporcionalmente más su consumo de bienes importados. Además, para mantener el crecimiento se necesita estabilizar los precios, lo cual sólo lo logran evitando devaluaciones. Pero como la inflación de México es muy superior a la de Estados Unidos, el evitar la devaluación implica que los productos mexicanos son cada vez más caros en el exterior, por lo que las exportaciones se reducen. Así, el país requiere de déficits externos crecientes, frecuentemente financiados con el ingreso de capital especulativo y en la venta de empresas nacionales (tanto públicas como privadas). Ello se traduce, en el mediano plazo, en crisis de balanza de pagos y de solvencia del pago de servicio de la deuda, además de la pérdida de patrimonio nacional. Tales son los ejemplos de 1976, 1982, 1987 y 1995.

---

<sup>11</sup> Esto se refleja en la cuenta corriente de balanza de pagos que incluye, principalmente: (i) el saldo de exportaciones menos importaciones o balanza comercial; (ii) el pago por costo, seguro y fletes, derivado del comercio exterior; (iii) los ingresos por visitantes que vienen a México, menos lo que gastan los residentes en México cuando salen al extranjero; (iv) el pago de intereses de la deuda externa y (v) las remesas de los trabajadores en el exterior.

## PIB y Déficit externo 1990-1999.

PIB y Déficit externo 1990/1999	Crec. PIB (%)	Déficit Cta Cte. Balanza de Pagos (Mdd)
1990	5.07	-7113.9
1991	4.22	-14892.6
1992	3.63	-24804.3
1993	1.95	-23392.7
1994	4.46	-29662.0
1995	-6.19	-1576.7
1996	5.09	-1922.2
1997	7.05	-7448.2
1998	4.56	-15726.3
1999	3.66	-14012.7



FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)) y en Banco de México ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)).

La regresión lineal indicada en la gráfica anterior indica cómo, a medida que crece la producción, también crece el déficit externo que tarde o temprano precipitará una crisis y una devaluación. En otras palabras, bajo la estrategia actual las salidas de la crisis engendran en sí mismas las nuevas crisis.

## La desregulación y su impacto en la calidad de vida

Precios y salarios reales

El momento más alto de los salarios reales en México fue en 1976, cuando llegaron a \$82.74 de aquel entonces (viejos pesos), los cuales equivaldrían a \$175.66 actuales. Actualmente (2001) el salario mínimo promedio nacional es de \$40.35, lo que representa una pérdida acumulada de 77.03%. En otros términos, el poder de compra del salario mínimo de 1976 sólo se lograría con un ingreso de \$5,340 actuales. Es decir, aproximadamente cinco salarios mínimos actuales, que tan sólo 7.5% de la población ocupada los gana.

## La política social

CUADRO 1: PORCENTAJE DE SUBEMPLEO POR INGRESOS Y DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO SEMANAL CON RELACIÓN AL EMPLEO TOTAL

	1991			1993			1995			1996			1997			1998			
	AS.	M	F	AS.	M	F	AS.	M	F	AS.	M	F	AS.	M	F	AS.	M	F	
<b>ZONAS MÁS Y MENOS URBANIZADAS</b>																			
Trabajadores sin remuneración	12.9	10.9	17.5	14.7	13.1	18.2	15.9	14.4	19.1	15.4	14.1	18.1	15.7	13.8	19.5	13.8	12.4	16.7	
Trab Ing. < SM Trab. > 35 Hs	10.6	11.3	9.1	10.5	11.4	8.6	10.6	11.4	9.0	11.8	11.7	12.0	12.7	12.7	12.6	11.5	11.1	12.3	
Trab Ing de 1 a 2 SM Trab > 48 Hs	8.0	9.2	5.3	7.4	8.2	5.7	9.5	10.8	7.0	10.2	12.0	6.5	10.1	11.8	6.5	8.4	9.5	6.0	
<b>TOTAL</b>	<b>31.5</b>	<b>31.4</b>	<b>31.9</b>	<b>32.6</b>	<b>32.7</b>	<b>32.5</b>	<b>36.0</b>	<b>36.6</b>	<b>35.1</b>	<b>37.4</b>	<b>37.8</b>	<b>36.6</b>	<b>38.5</b>	<b>38.3</b>	<b>38.6</b>	<b>33.7</b>	<b>33.0</b>	<b>35.0</b>	
<b>ZONAS MÁS URBANIZADAS</b>																			
Trabajadores sin remuneración	4.8	3.1	8.1	5.4	3.5	4.0	5.4	3.5	8.7	5.6	3.7	8.8	5.4	3.6	9.9	5.2	3.1	9.3	
Trab Ing. < SM Trab. > 35 Hs	5.0	4.3	6.3	4.3	3.8	5.3	5.7	5.3	6.4	7.2	6.3	8.9	6.8	5.8	8.5	6.3	5.2	8.5	
Trab Ing de 1 a 2 SM Trab > 48 Hs	7.6	9.0	5.0	8.0	9.1	5.8	10.3	12.0	7.3	9.9	11.9	6.5	10.2	12.2	6.7	7.7	8.8	6.1	
<b>TOTAL</b>	<b>17.4</b>	<b>16.4</b>	<b>19.4</b>	<b>17.7</b>	<b>16.4</b>	<b>20.1</b>	<b>21.4</b>	<b>20.8</b>	<b>22.4</b>	<b>22.7</b>	<b>21.9</b>	<b>24.2</b>	<b>22.4</b>	<b>21.6</b>	<b>25.1</b>	<b>19.2</b>	<b>17.1</b>	<b>23.9</b>	
<b>ZONAS MENOS URBANIZADAS</b>																			
Trabajadores sin remuneración	20.2	17.1	28.3	22.4	20.7	29.0	24.9	22.8	30.0	23.6	22.0	27.3	24.0	21.7	29.2	21.4	19.9	24.9	
Trab Ing. < SM Trab. > 35 Hs	15.7	17.0	12.4	16.1	17.4	12.4	14.7	16.0	11.7	15.5	15.7	15.1	17.6	18.0	16.8	16.1	15.8	16.6	
Trab Ing de 1 a 2 SM Trab > 48 Hs	8.3	9.3	5.5	7.0	7.4	7.7	8.9	9.8	6.8	10.4	12.0	6.6	10.0	11.6	6.4	8.9	10.1	6.2	
<b>TOTAL</b>	<b>44.2</b>	<b>43.4</b>	<b>46.6</b>	<b>46.0</b>	<b>45.5</b>	<b>47.1</b>	<b>48.5</b>	<b>48.6</b>	<b>48.5</b>	<b>49.5</b>	<b>49.7</b>	<b>49.0</b>	<b>51.6</b>	<b>51.3</b>	<b>52.4</b>	<b>46.4</b>	<b>45.8</b>	<b>47.7</b>	

Nota : Los cálculos de subempleo, bajo los criterios considerados, se efectuaron con base en la población ocupada, excluyendo indicadores de un próximo trabajo, quienes no trabajaron la semana de referencia y los que no especificaron ingresos y/o horas de trabajo (según el caso). La PO resultante, en miles de personas, es:

	NACIONAL					ZONAS MÁS URBANIZADAS					ZONAS MENOS URBANIZADAS				
	1991	1993	1995	1996	1998	1991	1993	1995	1996	1998	1991	1993	1995	1996	1998
<b>NACIONAL</b>															
Total *	30,270	32,585	33,578	35,006	38,363	14,262	15,120	15,342	16,005	18,097	16,008	17,465	18,236	19,001	20,265
Específic.	27,935	29,352	31,148	32,426	35,542	13,161	13,872	14,368	14,652	16,651	14,774	15,480	16,829	17,774	18,890
<b>HOMBRES</b>															
Total *	21,085	22,585	22,820	23,624	25,506	9,350	9,852	9,829	13,346	11,459	11,735	12,733	12,991	13,346	14,047
Específic.	19,318	20,294	21,065	21,853	23,631	8,575	9,014	9,159	9,395	10,554	10,743	11,280	11,906	12,458	13,076
<b>MUJERES</b>															
Total *	9,185	9,999	10,758	11,382	12,856	4,912	5,268	5,514	5,655	6,638	4,273	4,732	5,245	5,655	6,218
Específic.	8,616	9,058	10,132	10,573	11,911	4,586	4,858	5,209	5,257	6,097	4,030	4,200	4,923	5,316	5,814

\* Excluyendo próximos iniciadores

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE): ENE 91, cuadro 17; ENE 93, C. 36 a 38; ENE 95, C. 143 a 145; ENE 96, C. 3.63, 3.63.1 y 3.63.2

AS = Ambos sexos; M = Masculino; F = Femenino

Trab Ing. < SM Trab. > 35 Hs = Trabajadores con ingresos inferiores al mínimo que laboraron más de 35 horas en la semana de referencia.

Trab Ing de 1 a 2 SM Trab > 48 Hs = Trabajadores con ingresos equivalentes a entre uno y dos salarios mínimos, que laboraron más de 48 horas en la semana de referencia.

La ENE delimita las zonas más y menos urbanizadas conforme al tamaño de la población del territorio considerado. El punto de corte se ubica en las 100 mil personas.

La inestabilidad del crecimiento, la estructura concentrada del mercado y la presencia de un subempleo que cubre a más de un tercio de la población ocupada, se reflejan en un deterioro estructural de las condiciones distributivas del ingreso. Así, desde 1983 hasta 1994, creció de manera ininterrumpida el índice de Gini, y la contra tendencia de 1996 (último dato disponible) no se debió a una mejora proporcional en las condiciones de ingreso de los deciles inferiores, sino a un empobrecimiento generalizado, proporcionalmente inferior en dichos deciles.

Esto es, aunque la proporción del ingreso monetario haya aumentado en el primer decil de 0.62% en 1983 a 1.24% en 1996, ello no se ha traducido en una mejora de su nivel de ingreso, sino que dada la trayectoria económica del país, el ingreso real por hogar se ha reducido al menos durante el transcurso de la década pasada, de 608 pesos trimestrales en 1989 (a precios de 1993) a 583 en 1994 y a 528 en 1996, pese a la mejora proporcional en el índice de Gini.

Salvo pequeñas excepciones temporales, el deterioro es continuo en los deciles II y III, mientras que en los deciles IV al VI se observó una mejora paulatina de 1989 a 1994, que decayó con la crisis de 1995. En los deciles superiores se habían mejorado más significativamente las percepciones monetarias, pero esta mejora también fue inferior al efecto negativo derivado de la crisis.

## DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO MONETARIO TRIMESTRAL POR DECILES

DECIL	1977	1983	1989	1992	1994	1996
I	0.88	0.62	1.14	1.00	1.01	1.24
II	2.04	2.08	2.48	2.27	2.27	2.56
III	3.09	3.44	3.52	3.36	3.27	3.56
IV	4.34	4.82	4.56	4.38	4.26	4.60
V	5.82	6.16	5.76	5.45	5.35	5.66
VI	7.38	7.85	7.21	6.77	6.67	6.98
VII	9.51	9.74	9.02	8.62	8.43	8.77
VIII	12.50	12.58	11.42	11.22	11.20	11.36
IX	17.75	17.51	15.92	16.09	16.30	16.15
X	36.69	35.20	38.97	40.84	41.24	39.13
G	0.4963	0.4814	0.4889	0.5086	0.5137	0.4889
Ingreso nacional.			42,763,004	90,624,822	121,740,626	170,318,104
Índice Precios 93=100			50.28	91.20	108.45	195.25
Y Nal. pesos 93			85,049,730	99,369,932	112,255,072	87,230,783
No.Hogares (miles)		14,795.0	15,955.4	17,819.4	19,440,278	20,467,038
Ocupantes por hogar		5.06	4.96		4.62	4.54

En suma, la economía mexicana revela ahora un crecimiento, pero éste no ha logrado compensar los deterioros de las crisis sufridas en 1982 y 1995, pues la distribución del ingreso tiende a ser más inequitativa y, aunque el subempleo se ha reducido con el crecimiento de 1997 y 1998, también se mantiene la vulnerabilidad externa, y subsisten factores que pueden precipitar, en el corto plazo, una crisis similar a la de 1995.

Los *hijos de la crisis*, pues, son algo más que un grupo de rock mexicano. Las PAE no son su madre o padre, pero por cierto que han aportado una buena cuota para que ése sea el sino de la realidad mexicana, por ahora.